

Quito, D.M. 20 de enero del 2015

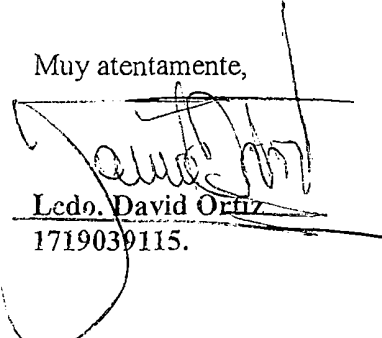
Señores
SOCIOS
Ecogen S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

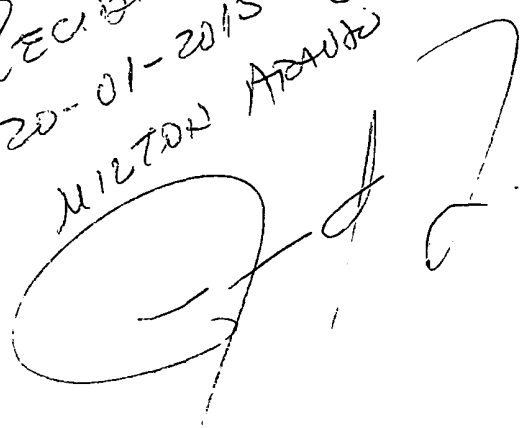
Por medio de la presente comunico a ustedes mi decisión irrevocable de renunciar al cargo de Presidente de la Compañía.

Mi nombramiento como Presidente de Ecogen S.A., constituida mediante escritura pública otorgada el 25 de noviembre del 2011, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo el 13 de diciembre de 2012.

Muy atentamente,


Lcdo. David Ortiz
1719039115.

RECIBIDO
20-01-2015
MILTON ARANDA





Factura: 002-100-000004650



20151701019D02697

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701019D02697

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 22 DE JULIO DEL 2015.

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 4528

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3059
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	410
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECOGEN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ TROYA DAVID MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	1719039115
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA INSCRIPCIÓN SE MARGINÓ EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ECOGEN S.A., EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EL 09 DE OCTUBRE DEL 2013 CON EL NUMERO 526, REPERTORIO 3318.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

JACQUELINE VICTORIA MENA PULPAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA

